



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

construimos **EUSKADI@15** eraikiz

PLAN EUSKADI EN LA SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN para el periodo
2011-2015



AGENDA DIGITAL @ 2015
EUSKADI

**LA AGENDA DIGITAL DE
EUSKADI 2015**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y
ECONÓMICAS BÁSICAS

**ÍNDICE.**

	Página
1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	3
2. PRESENTACIÓN DEL NUEVO PLAN	5
3. MARCO DE REFERENCIA	18
4. RETOS DE LA AGENDA DIGITAL DE EUSKADI 2015.....	21
5. ALINEAMIENTO CON LAS DIRECTRICES ESTRATEGICAS Y OTRAS INICIATIVAS DEL GOBIERNO	26
6. PLANTEAMIENTO DEL PESI 2015	28
6.1 Visión 2015.....	28
6.2 Ejes de actuación e iniciativas	32
7. CALENDARIO DE ACTUACIONES, GESTIÓN Y EVALUACIÓN.....	36
8. UN PLAN PARTICIPATIVO Y COORDINADO A NIVEL INTERNO Y CON EL EXTERIOR	38
9. FINANCIACIÓN DEL PESI 2015.....	40



1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

El DECRETO 4/2009, de 8 de mayo, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos, en su artículo 11 otorga al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo (inicialmente Industria e Innovación), la competencia de “Promoción y desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en la sociedad vasca, sin perjuicio de las actuaciones en materia de Administración y gobierno electrónicos”.

El DECRETO 514/2009, de 22 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, en su artículo 9 señala que corresponden a la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información las actuaciones dirigidas al desarrollo y promoción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Es decir:

- Promover medidas tendentes al desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en la sociedad vasca todo ello sin perjuicio de las competencias que en el ámbito de la administración y gobierno electrónicos corresponden a otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma.
- Elaborar, ejecutar y evaluar los programas de actuación en materia de innovación, calidad en la gestión, personas y sociedad de la información y conocimiento.

Esas acciones tienen su principal marco de referencia en un Plan Estratégico de Sociedad de la Información

El Gobierno Vasco, bajo la denominación de Plan Euskadi en la Sociedad de la información, ha elaborado y ejecutado planes estratégicos de Sociedad de la Información en dos ocasiones anteriores y han estado además dotados de una financiación presupuestaria en un programa específico 5211 Plan Euskadi en la Sociedad de la Información.

El Consejo de Gobierno Vasco, en sesión celebrada el 13 de abril de 2010, adoptó, entre otros, un acuerdo de aprobación del "CALENDARIO DE PLANES Y ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS DEL GOBIERNO DE LA IX LEGISLATURA 2009-2013".

Ese Calendario de Planes de la IX legislatura prevé un Plan Euskadi en la Sociedad de la Información 2015 con la finalidad de “Impulsar la Sociedad de la Información para que Euskadi se convierta en una sociedad del conocimiento, una sociedad cohesionada que fomente un crecimiento sostenible, con la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para la mejora de la calidad de vida individual y colectiva”.

Igualmente, en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el 13 de abril de 2010 se aprobó el “Procedimiento para la elaboración, tramitación, aprobación y seguimiento de los Planes y actuaciones significativas del Gobierno” que contempla la previsión de que, al igual que ha ocurrido en Legislaturas precedentes, la aprobación de los Planes de Gobierno incorpore una fase previa en la que se adelanten y pueda reflexionarse acerca de los aspectos más significativos de los Planes de Gobierno a aprobar.



Con carácter previo a entrar en un mayor detalle en cuanto a los posibles contenidos de la estructura propuesta para los Planes de Gobierno, parece oportuno incorporar unas referencias acerca de las denominadas “Líneas Estratégicas y Económicas Básicas” que van a requerirse en el proceso de aprobación de esos Planes.

Tal y como la propia denominación de la fase describe, con ella se persigue identificar desde una doble perspectiva, de “estrategia” y “económico presupuestaria”, los rasgos fundamentales que vayan a inspirar el Plan, con el objetivo de permitir un contraste adelantado de la orientación general del Plan con los elementos clave de la Legislatura y procurar dotar de mayor coherencia interna al conjunto de la actividad gubernamental (de hecho, algo consustancial a todo proceso de planificación).

En respuesta a estos requerimientos se presentan en este documento las Líneas estratégicas y económicas básicas del nuevo Plan Euskadi en la Sociedad de la Información. Un Plan de Actuación que abarca un periodo de cinco años comprendido entre los años 2011 y 2015.

Este nuevo plan también adopta la denominación de Agenda Digital@ 2015, apelativo que en una corta expresión lo incardina con su precedente que finalizó en el año 2010 y con la estrategia europea en la materia que se denomina “Agenda Digital Europea”.



2. PRESENTACIÓN DEL NUEVO PLAN.

Contexto del plan

En 2011 estamos ya plenamente inmersos en la Sociedad de la Información, que es una realidad en Euskadi.

Las claves actuales de la economía global se basan en el procesamiento y manejo de la información: Cada persona y cada organización tienen una capacidad casi ilimitada para acceder a la información generada por los demás y el potencial para convertirse en generadores de información para otros.

En este sentido, el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es fundamental para el crecimiento y la creación de empleo en la economía de la UE y contribuye en un 50% del aumento de la productividad, siendo una fuente clave de innovación y de nuevas oportunidades de negocio.

Por esta razón, en Euskadi tenemos que aprovechar las oportunidades que aparecen en esta nueva sociedad para propiciar un salto cualitativo y cuantitativo; tenemos que coger el tren de las TIC, aprovechar sus capacidades como motor económico y como herramienta para lograr una mayor justicia social en una sociedad más próspera y cohesionada, y construir así una verdadera Sociedad de la Información, continuando con el fortalecimiento de las posiciones alcanzadas en ámbitos como las infraestructuras y la capacitación de la ciudadanía.

El enfoque de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha evolucionado sensiblemente en las dos últimas décadas. En sus inicios, las TIC eran un instrumento utilizado fundamentalmente en la mecanización de los procesos empresariales. Su objetivo se centraba en buscar la eficiencia, y en consecuencia, su aplicación se orientaba a obtener la reducción de costes. En la actualidad, las empresas que complementan estas tecnologías con capacidades específicas, como el compromiso de la dirección, el aprendizaje organizacional y la integración con clientes y proveedores, mejoran sus resultados empresariales y potencian ventajas competitivas sostenibles.

Desde el Gobierno vasco entendemos que las Tecnologías de la Información y Comunicación deben trascender desde ser un recurso valioso a ser un elemento clave en la aportación de valor a la sociedad.

Además de alcanzar una difusión generalizada en todos los órdenes y acabar con la brecha digital, el principal reto está ahora en sacar provecho económico de las oportunidades que ofrece el proceso constante de adaptación a la evolución tecnológica.

En la actual migración de la Sociedad Industrial hacia la Sociedad de la Información, Euskadi no sólo no debe rezagarse sino que debe de realizar un esfuerzo para estar entre los mejores.

En este marco, se conforma la Agenda Digital 2015 que configura las TIC ya no como una necesidad sino como una oportunidad. Oportunidad que debe ser incorporada de forma eficiente en la vida empresarial y en la actividad diaria de la ciudadanía.



La crisis actual, tal y como se refleja en el ideograma chino que traduce esta palabra, consta de dos partes: riesgo y oportunidad. La situación de la economía mundial debe ser considerada como un trampolín para que Euskadi salga reforzada con el apoyo de estas tecnologías.

Es necesario “pasar a la acción”: El nuevo PESI quiere orientar sus líneas estratégicas a la maximización de la oportunidad que representan las TIC y establece dos ejes principales de actuación:

- las TIC para mejorar la competitividad
- las TIC para mejorar el bienestar y la calidad de vida.

Las Tecnologías de la Información deben ser una herramienta que potencie el desarrollo de la competitividad de la sociedad vasca, de forma que propicien la formación de unas empresas y una ciudadanía capaces de competir en primera división a nivel internacional.

Por otra parte; la utilización de estas tecnologías de forma natural en los entornos sanitarios, asistenciales, educativos, de ocio, así como en la relación con la administración, debe contribuir de forma sustancial al aumento de la calidad de vida de la sociedad vasca.

Debemos propiciar que nuestras empresas desarrollen ventajas competitivas, mediante la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, y que nuestra sociedad crezca e incorpore estas tecnologías como un elemento fundamental de mejora de su bienestar.

Evolución histórica de la Sociedad de la Información en Euskadi

El impulso a la Sociedad de la Información en Euskadi ha pasado históricamente por diferentes fases, cada una de las cuales ha focalizado su actuación en diferentes aspectos, sobre los que se ha ido construyendo con paso firme la situación en que nos encontramos en la actualidad.

Una vez finalizado el PESI 2010, si bien la evolución hasta la fecha ha sido altamente positiva, desde el Gobierno Vasco se considera que la nueva Agenda Digital de Euskadi debe:

- Disponer de un carácter **ambicioso** en su planteamiento
- Suponer un **salto cualitativo importante** con respecto a cualquier iniciativa desarrollada anteriormente en materia de la Sociedad de la Información

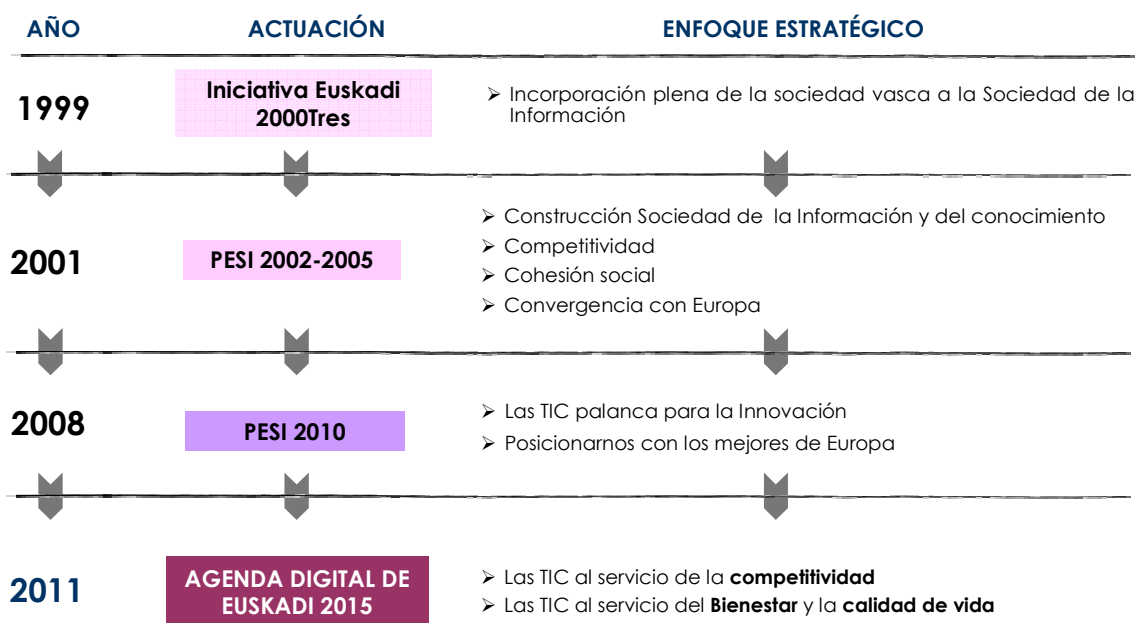
El salto cualitativo citado debe hacerse patente tanto en el enfoque estratégico como en la propia elaboración y posterior implantación del plan, momento en que será necesario analizar el grado de cumplimiento de los objetivos que en su caso se establezcan.



Con el compromiso de situar a Euskadi como punto de referencia en materia Sociedad de la Información, y de construir su futuro en este ámbito, la nueva Agenda Digital no debe representar, en ningún caso, “más de lo mismo”, ni siquiera debe convertirse en una simple y natural evolución de lo realizado hasta la fecha.

El nuevo enfoque que se va a otorgar a este plan persigue lograr un salto exponencial en materia de la Sociedad de la Información en Euskadi, con el objetivo no sólo de acercarla a niveles europeos, sino de convertir a la Sociedad Vasca en punto de referencia en este ámbito.

Haciendo un breve repaso histórico, desde que se aprobara el primer PESI en el año 2002, la sociedad vasca se ha familiarizado con los nuevos medios y servicios tecnológicos, desarrollando una cultura de uso que han situado a Euskadi en cabeza dentro del Estado.



Evolución histórica del enfoque estratégico del Plan Euskadi en la Sociedad de la información.

No obstante, el proceso esta todavía está en marcha y el reto que ahora se plantea es lograr una Euskadi que reúna las siguientes condiciones:

- En constante crecimiento, plural, fuertemente cohesionada y con presencia propia, que actúa como referente a nivel europeo en materia de Sociedad de la Información.
- Integrada por personas altamente participativas, responsables, competentes y con una elevada capacitación tecnológica, habituadas al uso de servicios avanzados, que son soportados por unas infraestructuras de última generación, capaces, seguras, accesibles y ultrarrápidas.
- Formada también por organizaciones competitivas cuyos modelos de negocio evolucionan para prestar servicios innovadores y sostenibles.



- Donde se fomentan la inclusión y la accesibilidad de todas y cada una de las personas, y en la que existe un fuerte compromiso para optimizar el posicionamiento y la difusión de los recursos turísticos y de la cultura vasca.
- Donde las tecnologías citadas suponen el elemento clave de soporte, con el objetivo de garantizar la competitividad y la mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad vasca.



Situación de partida

A continuación se presenta un resumen de los datos más relevantes que reflejan la situación actual de Euskadi en la Sociedad de la Información, estructurados en cuatro categorías:

- Ciudadanía
- Empresa
- Administración – servicios públicos digitales
- Infraestructuras

Para cada una de las cuatro categorías citadas se presentan las principales conclusiones obtenidas del análisis realizado:

Ciudadanía

Penetración de las TIC

- ✓ **Incorporación creciente pero modesta de las TIC** en la sociedad vasca en los últimos años, destacando la masiva extensión del teléfono móvil entre la ciudadanía.
- ✓ A pesar del incremento en la penetración de internet en los hogares vascos (65%) con respecto al año anterior, existen **oportunidades de mejora** importantes en este ámbito, a través de la extensión y disponibilidad de infraestructuras de nueva generación y de tarifas más económicas.
- ✓ **Posición destacada** en la utilización de banda ancha en los hogares, muy por encima de la media europea y estatal, que refleja el esfuerzo inversor realizado.

Población usuaria

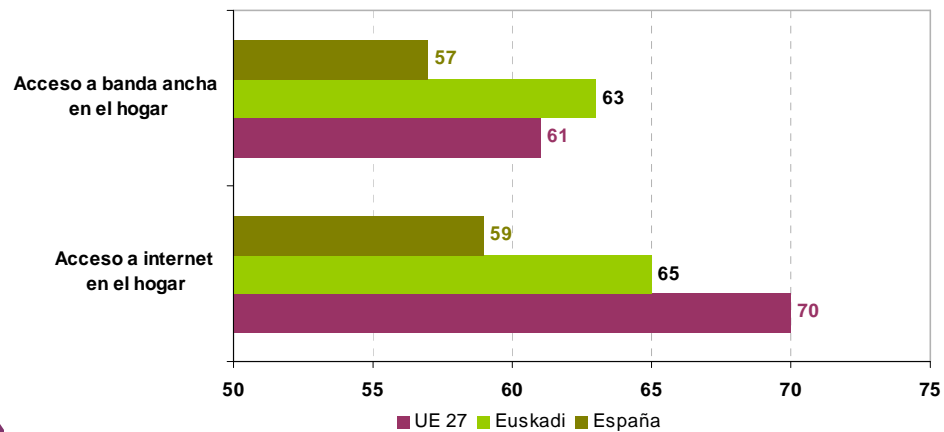
- ✓ **Avance constante hacia la plena socialización** para el conjunto de la población vasca; no obstante, es necesario mantener el esfuerzo en esta línea, ya que sigue habiendo colectivos que no perciben el interés o la utilidad de las nuevas tecnologías y que pueden quedar como un gap estructural frente a otros países más concienciados.
- ✓ Clara **mejora de la brecha digital** en el uso de Internet, tanto en función de la edad (mejorando en 5 puntos porcentuales en el último año), como en relación con la actividad (6 puntos porcentuales).
- ✓ **Oportunidades de mejora** en los colectivos con mayor riesgo de exclusión (mayores, desempleados), en los que se podría realizar un importante impulso a través del acercamiento a las TIC con dispositivos con los que estén familiarizados (móvil, TDT, etc.).

Fines de uso de internet

- ✓ Mantenimiento de la **infrautilización de la red** por parte de la población vasca, debido al desconocimiento de su potencial y a la limitación existente en la oferta.
- ✓ **Margen de mejora importante en la utilización de servicios digitales**, pudiéndose materializar a través de un esfuerzo institucional orientado a incrementar la oferta de servicios, así como divulgar su disponibilidad y sus ventajas, impulsando la confianza.

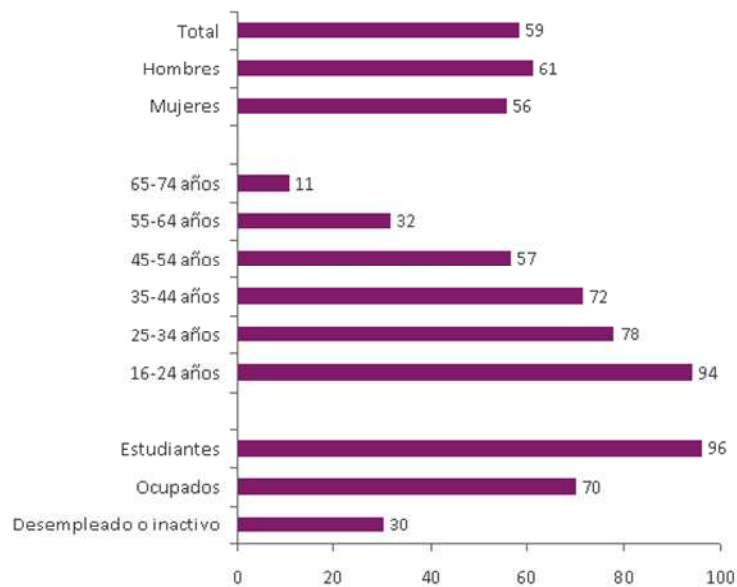


Comparativa con Europa y España de la situación de las familias vascas respecto a las TIC. 2010 (% hogares)



Fuente: Eustat y Eurostat

Evolución de la población de 16 a 74 años usuaria de Internet según sexo, edad y relación con la actividad. 2010 (% sobre población usuaria según tipo)



Fuente: Eustat, ESI-Familias



Empresa

Penetración de las TIC

- ✓ **Evolución favorable del grado de incorporación** de las empresas vascas a la Sociedad de la Información:
 - El teléfono móvil destaca por ser el equipamiento TIC más extendido entre las empresas vascas, seguido del ordenador.
 - Internet y el correo electrónico son las tecnologías que han experimentado un mayor crecimiento en los últimos 5 años.
- ✓ **Estancamiento en la disponibilidad de Internet** en este último año manteniéndose en un 70%; en este ámbito existe un **margen de mejora** importante, en el que un despliegue general de las redes de nueva generación y una adecuación de las tarifas se convierte en un factor clave.

Segmentación de las empresas

- ✓ **Desigual desarrollo** de la Sociedad de la Información entre las empresas de 10 y más empleados y las de menos de 10 empleados; si bien, en los últimos años se está reduciendo la brecha digital, aún queda camino por recorrer.
- ✓ Existencia de una oportunidad de mejora evidente a través de la dedicación de esfuerzos específicos hacia las empresas de menor tamaño, que **pongan en valor la utilización de internet y las posibilidades y ventajas de su uso**, a nivel de eficiencia y de ahorro de costes.
- ✓ El tipo de actividad empresarial desarrollado por la empresa también influye en el grado de incorporación a la Sociedad de la Información, siendo mayor en el sector industrial que en el ámbito de los servicios o de la construcción
- ✓ Niveles de disponibilidad de internet en empresas vascas de más de 10 empleados se sitúan **por encima de la media europea (UE27)** siendo ligeramente inferiores a los presentados por los países más avanzados de Europa.

Fines de uso de internet

- ✓ **Incremento** destacable en los cinco últimos años del uso de Internet para la realización de trámites con la Administración, lo que representa una oportunidad para invertir en el desarrollo de nuevos servicios públicos digitales
- ✓ Será necesario definir estrategias para **incrementar la confianza y seguridad** digitales, lo que debe redundar en un incremento en el uso de servicios emergentes y de nuevos servicios digitales.

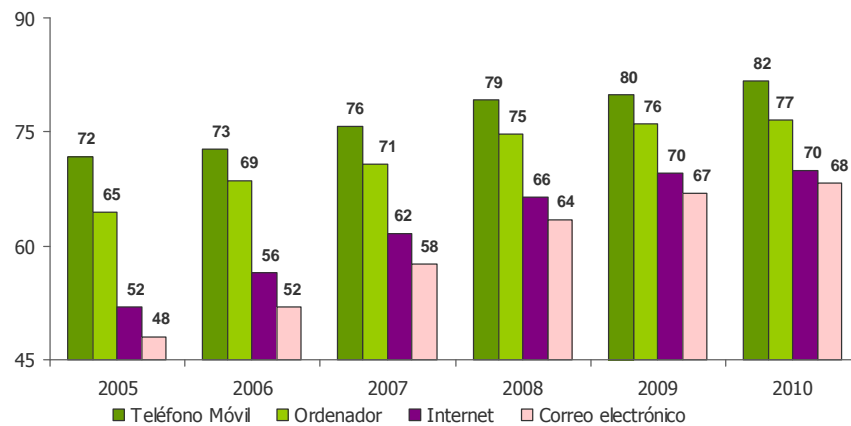
Comercio electrónico

- ✓ **Crecimiento** importante en los últimos años del número de empresas que realizan comercio electrónico; si bien el porcentaje de empresas vascas que realizan compras y ventas por Internet se sitúa claramente por debajo de la media europea, a pesar de la crisis, la tendencia experimentada en el último año se ha mantenido más estable en Euskadi que en Europa.
- ✓ Esta situación podría mejorar a través del desarrollo de acciones para aumentar el conocimiento de lo que internet puede aportar a las empresas, especialmente a las de pequeño tamaño.



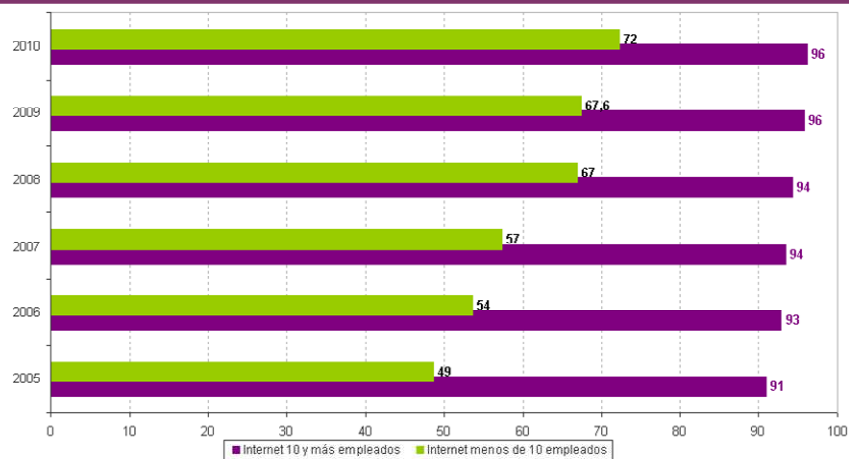
- ✓ **Gap destacable entre las empresas vascas que compran por internet y las que realizan ventas on line**, donde se detecta un nicho de mejora importante que puede ser abordado a través de la promoción de modelos de negocio de venta electrónica, con un énfasis especial en temas de seguridad y confianza.

Evolución de la penetración de equipamientos TIC básicos en los establecimientos (% sobre establecimientos)



Fuente: ESI-empresas

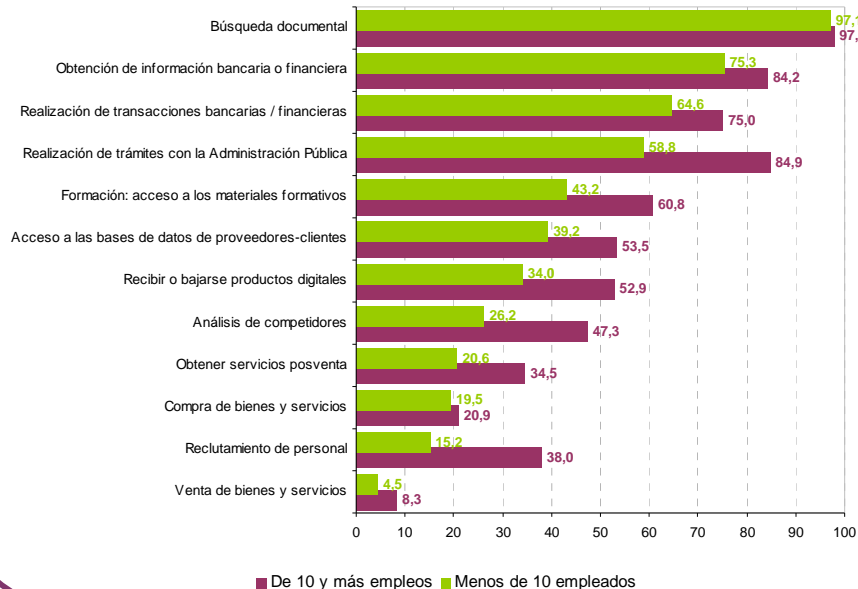
Evolución de la penetración de Internet en los establecimientos, según tamaño (% sobre establecimientos)



Fuente: ESI-empresas



Establecimientos con acceso a internet, según tipo de uso y tamaño (% sobre establecimientos con acceso a internet)



Fuente: Eustat, ESI-empresas

Sector TIC

Contribución del sector TIC

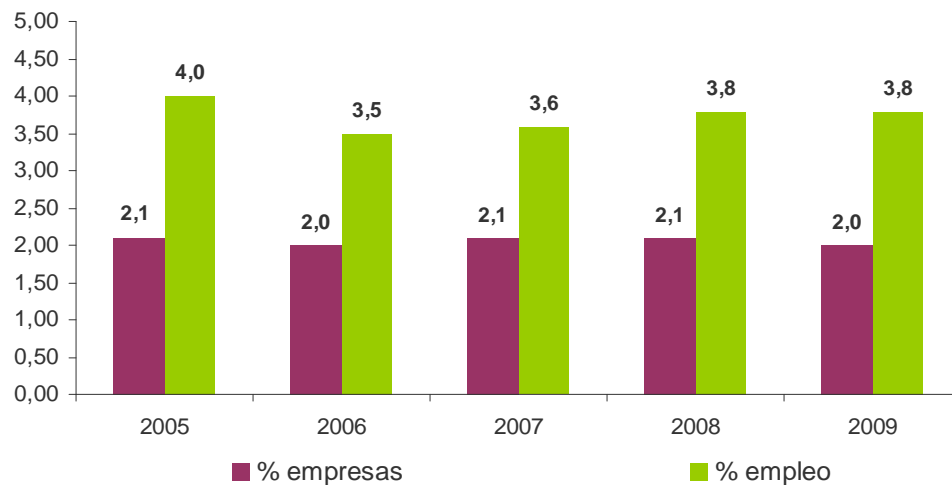
- ✓ De acuerdo con los últimos datos disponibles, **se mantiene la contribución del sector TIC** a la riqueza generada por la economía vasca, representando aproximadamente el 4% del PIB de Euskadi, lo que le sitúa por debajo de los países más avanzados de Europa
- ✓ Esta contribución se ha mantenido a pesar de que el número de empresas TIC se ha reducido respecto al año 2006. constatándose, en 2009, un impacto negativo en el empleo.
- ✓ Existe **margen de crecimiento** para este sector, lo que podrá repercutir no sólo en un crecimiento del propio sector sino también en un incremento del PIB, dado su carácter tractor en otros sectores.
- ✓ La situación de crisis actual representa una oportunidad para fomentar y desarrollar estrategias que apuesten por las **TIC como motor de crecimiento** y de generación de empleo en la senda de la recuperación económica.



Segmentación del sector TIC

- ✓ Crecimiento importante en los últimos años de la contribución al empleo de los subsectores de **servicios informáticos y comercio mayorista TICs**, por encima del resto de subsectores.
- ✓ Participación predominante de los citados subsectores en el conjunto de actividades que conforman el Sector TIC, aglutinando el 44,09%, y el 41,44% del sector, respectivamente. Los subsectores de fabricación de bienes TIC y de telecomunicaciones, por su parte, apenas representan, en conjunto, el 6% de los establecimientos TIC vascos.
- ✓ Se presenta una oportunidad para desarrollar estrategias orientadas a **potenciar el efecto tractor** de los sectores de mayor crecimiento.

Aportación del sector TIC al conjunto de la economía vasca
(% empresas y % empleo)



Fuente: Eustat. Directorio de actividades económicas



Servicios públicos digitales

Oferta de servicios públicos online

- ✓ En 2009 la disponibilidad de acceso a los servicios públicos en Euskadi se situó en un 78% tanto para las empresas como para los ciudadanos, si bien el número de servicios en etapa 4 o de total prestación electrónica se situaba era de 15 servicios, lo que representaba el 58% del total.
- ✓ **Margen de mejora** en el desarrollo de la administración electrónica, especialmente a nivel de entidades locales, que, con su inminente desarrollo, redundará en una mejora de los indicadores ya que la mayor parte de contactos entre la administración y el ciudadano se produce a nivel local.

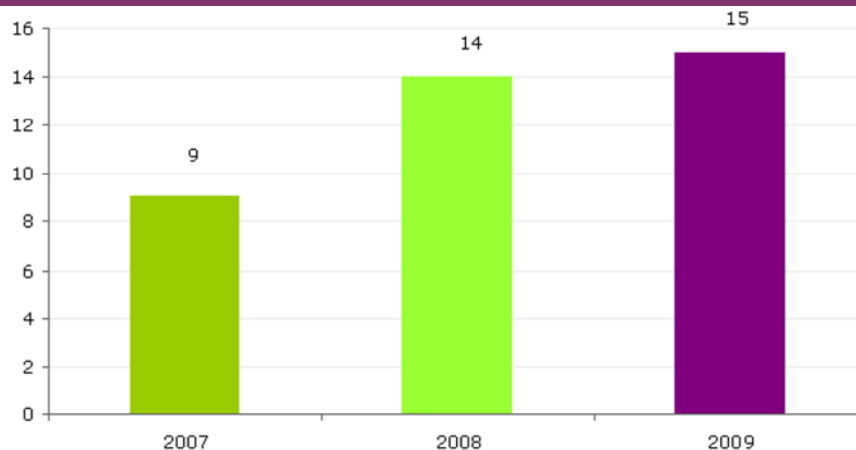
Uso de la e-Administración

- ✓ **Tendencia positiva** en la utilización de internet por parte de ciudadanos y empresas vascas para relacionarse con las Administraciones Públicas vascas, así como en los niveles de interacción de dichas relaciones.
- ✓ **Posicionamiento de Euskadi claramente por encima de la media europea (UE27)** en cuanto al porcentaje de empresas de más de 10 empleados que utilizan Internet para relacionarse con la Administración.
- ✓ Esta situación representa una oportunidad inmejorable para el desarrollo de **nuevos servicios públicos digitales**

Relaciones con la Administración

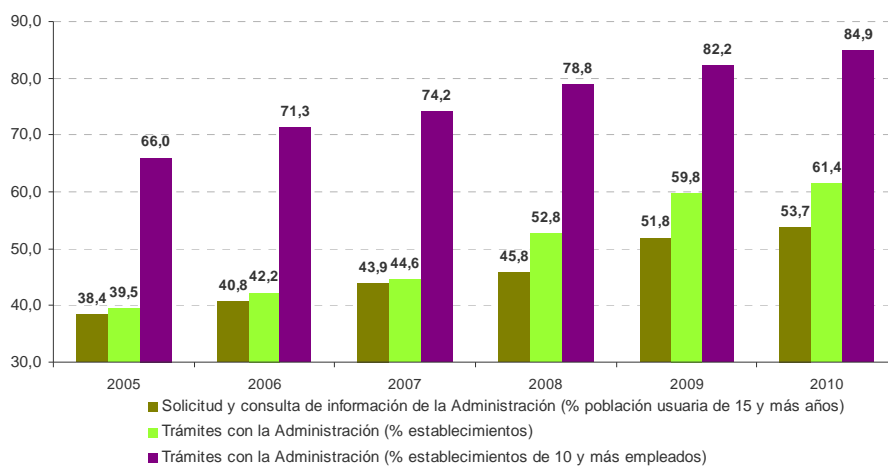
- ✓ **Posicionamiento destacado** sobre la media europea (UE27) en la utilización de internet por parte de las personas para la realización de operaciones con la Administración Pública:
 - Consultar información de los sitios web de la Administración: 54%
 - Descarga de formularios oficiales: 37%
 - Envío de formularios cumplimentados: 34%

Nº de servicios en etapa 4 o de total prestación electrónica en Euskadi
(Total servicios analizados = 26)





Utilización de Internet por ciudadanos y empresas (relaciones con la Administración)



Fuente: Eustat, ESI-Familias y ESI-Empresas

Infoestructuras

Acceso a banda ancha en los hogares

- ✓ **Tendencia creciente** del acceso a internet a través de banda ancha en los hogares en los últimos años y crecimiento importante en 2010.
- ✓ **Posicionamiento destacado** en 2010, situándose por encima tanto de la media europea (UE27) como estatal
- ✓ El 63% de los hogares vascos disponen de conexión de banda ancha a internet, detectándose un importante **margen de mejora** en este ámbito, que se podrá abordar a través de la apuesta por el despliegue de las redes ultrarrápidas y la accesibilidad de las tarifas

Acceso a banda ancha en las empresas

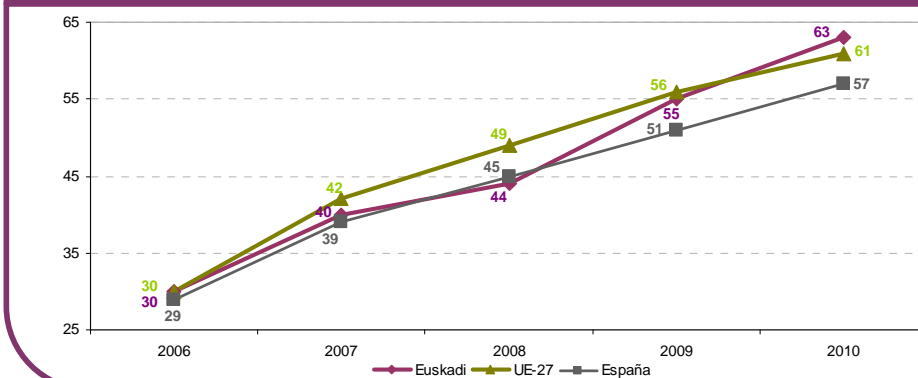
- ✓ Crecimiento importante de los accesos a internet a través de banda ancha en las empresas vascas entre 2005 y 2008, detectándose un claro **estancamiento** desde este último año.
- ✓ **Posición similar a la media europea** (UE27) y ligeramente por debajo de la media de los 5 países líderes de la UE, que asciende al 91%, siendo Finlandia el país con mayor penetración de banda ancha en las empresas (96%).
- ✓ Existe todavía **camino por recorrer** en este ámbito, que podrá ser cubierto a través de la extensión de las infraestructuras de nueva generación.



Cobertura de banda ancha y redes NGA

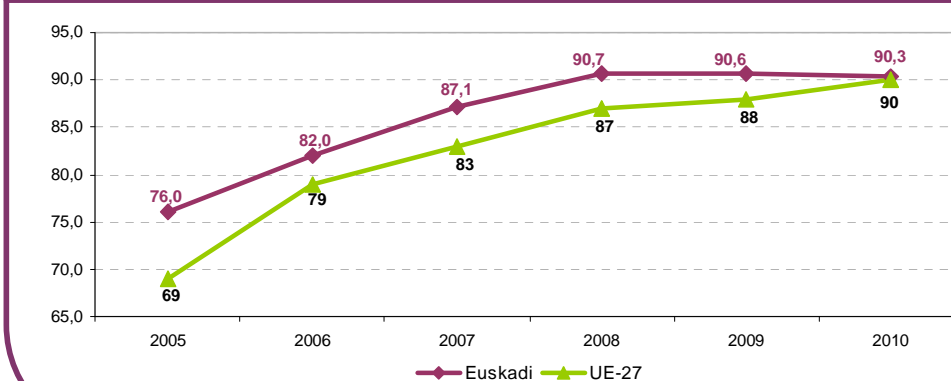
- ✓ Según se deduce del estudio de situación de la oferta de cobertura existente en el País Vasco, la casi totalidad de los municipios disponen de banda ancha fija. Más concretamente, ello representa el 94.2% de la población reside en zonas con esa cobertura. El resto reside en zonas blancas, en las no existe un operador desplegado y no se prevé que lo haya en los próximos tres años
- ✓ En cuanto a redes NGA, el 88% de la población de la CAPV reside en entidades de población en las que existen este tipo de redes. Las redes NGA o Next Generation Access networks son aquellas redes que proporcionan velocidades superiores a 30 Mbps.

Evolución del acceso de banda ancha en los hogares



Fuente: Eustat y Comisión Europea

Evolución del acceso de banda ancha en las empresas (% empresas de más de 10 empleados)



Fuente: Eustat y Comisión Europea



3. MARCO DE REFERENCIA

El marco estratégico de referencia en el que se sitúa el nuevo Plan Euskadi en la Sociedad de la Información está conformado fundamentalmente por dos iniciativas que van a sentar las bases sobre las que es necesario focalizar la atención:

- La Agenda Digital Europea
- El Plan Avanza2 (Estrategia 2011-2015)

La Agenda Digital Europea

En marzo de 2010, la Comisión Europea puso en marcha 2010 la estrategia Europa 2020, cuyo objetivo se centraba en salir de la crisis y preparar a la economía de la UE para los retos de la próxima década.

Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente:

- **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Esta batalla por el crecimiento y el empleo exige una toma de conciencia en las altas esferas políticas y la movilización en toda Europa de la totalidad de los agentes.

La Comisión propone siete iniciativas emblemáticas para catalizar los avances en cada tema prioritario:

- **«Unión por la innovación»**, con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- **«Juventud en movimiento»**, para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- **«Una agenda digital para Europa»**, con el fin de acelerar el despliegue de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y empresas.
- **«Una Europa que utilice eficazmente los recursos»**, para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficacia energética.
- **«Una política industrial para la era de la mundialización»**, para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.



- **«Agenda de nuevas cualificaciones y empleos»**, para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular mediante la movilidad laboral.
- **«Plataforma europea contra la pobreza»**, para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social puedan vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

La Agenda Digital Europea es una de las siete iniciativas emblemáticas enmarcadas en la estrategia Europa 2020, y tiene como propósito principal definir la función capacitadora esencial que deberá desempeñar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) si Europa quiere hacer realidad sus ambiciones para 2020.

El objetivo de esta Agenda es trazar un rumbo que permita maximizar el potencial económico y social de las TIC, y en particular de internet, como soporte esencial de la actividad económica y social: para hacer negocios, trabajar, jugar, comunicarse y expresarse en libertad.

La Agenda fomentará la innovación, el crecimiento económico y la mejora de la vida cotidiana tanto para los ciudadanos como para las empresas. De esta manera, el despliegue generalizado y la utilización más eficaz de las tecnologías digitales permitirán a Europa afrontar los retos esenciales que tiene planteados y proporcionará a los europeos una mejor calidad de vida.

Sus principales campos de actuación y líneas de acción se resumen en el cuadro siguiente:

CAMPOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>Mercado digital único</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apertura de acceso a contenidos ✓ Simplificación de transacciones en línea y transfronterizas ✓ Creación de confianza en el mundo digital ✓ Refuerzo del mercado único de servicios de telecomunicación 	<p>Investigación e innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar los esfuerzos y la eficiencia ✓ Explotar el mercado único para impulsar la innovación en TIC ✓ Fomentar iniciativas a favor de la innovación abierta lideradas por la industria
<p>Acceso rápido y ultrarrápido a internet</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar cobertura universal de la banda ancha a velocidades crecientes ✓ Fomentar despliegue de las redes NGAs ✓ Garantizar una internet abierta y neutral 	<p>Beneficios de las TIC para la Sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ TIC al servicio del medio ambiente ✓ Atención sanitaria sostenible y apoyo basado en las TIC ✓ Promoción de la diversidad cultural y los contenidos creativos ✓ Administración electrónica ✓ Sistemas de transporte inteligentes
<p>Confianza y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Confianza y seguridad 	<p>Alfabetización, capacitación e inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alfabetización y capacitación digitales ✓ Servicios digitales incluyentes
<p>Interoperabilidad y normas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar establecimiento de normas TIC ✓ Promover mejor uso de las normas ✓ Mejorar la interoperabilidad a través de la coordinación 	

Agenda Digital Europea. Principales campos y líneas de acción



La estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2

Desde el ámbito estatal, se han identificado 34 retos concretos que debe abordar España en el ámbito de las TIC. En este contexto la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 va a centrar sus esfuerzos en la consecución de 10 objetivos concretos que facilitarán la superación de los retos definidos:

1. Promover procesos innovadores TIC en las AAPP
2. Extender las TIC en la sanidad y el bienestar social
3. Potenciar la aplicación de las TIC al sistema educativo y formativo
4. Mejorar la capacidad y la extensión de las redes de telecomunicaciones
5. Extender la cultura de la seguridad entre la ciudadanía y las empresas
6. Incrementar el uso avanzado de servicios digitales por la ciudadanía
7. Extender el uso de soluciones TIC de negocio en la empresa
8. Desarrollar las capacidades tecnológicas del sector TIC
9. Fortalecer el sector de contenidos digitales
10. Desarrollar las TIC verdes

Si bien la primera fase del Plan Avanza perseguía recuperar el retraso de España respecto de la Unión Europea, especialmente en cobertura y conectividad, la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 pretende situar a España en una posición de liderazgo en el desarrollo y uso de productos y servicios TIC avanzados, y para ello cuenta con los siguientes ejes y líneas estratégicas:

EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EJE 1: Infraestructuras

1. Universalizar el servicio de banda ancha a 1 Mbps
2. Acelerar el despliegue de las redes ultrarrápidas
3. Actualizar las infraestructuras de telecomunicaciones de los edificios a los requisitos de las redes ultrarrápidas
4. Mejorar los servicios de comunicaciones y fomentar las inversiones mediante el dividendo digital

EJE 2: Confianza y seguridad

5. Extender la cultura de la seguridad a la ciudadanía y las PYME
6. Gestionar la privacidad de forma equilibrada
7. Generalizar el uso del DNI electrónico, así como la identidad y firma digital
8. Responder proactivamente a los incidentes de seguridad

EJE 3: Capacitación tecnológica

9. Incluir en la SI a los ciudadanos en riesgo de exclusión digital (mayores, personas con discapacidad, rentas bajas, zonas rurales,...)
10. Conseguir la igualdad de género en la red
11. Extender el uso avanzado de las TIC por parte de la ciudadanía
12. Incorporar las micro-PYME en la Sociedad de la Información
13. Poner las TIC al servicio de la innovación en la PYME
14. Extender el uso avanzado de las TIC por parte de las personas jurídicas (públicas y privadas)
15. Aumentar el peso del comercio electrónico
16. Extender el uso de la contratación electrónica y de la factura electrónica
17. Impulsar la formación y reciclaje continuo de los trabajadores
18. Impulsar la formación de profesionales TIC

EJE 4: Contenidos y servicios digitales

19. Consolidar la industria de los contenidos digitales
20. Mejorar la gestión de los derechos de propiedad intelectual
21. Aprovechar las ventajas de la interactividad de la TDT
22. Aumentar la presencia del español en la red
23. Facilitar la adaptación de las EELL a la Ley de Acceso
24. Desarrollar servicios soportados por el DNI electrónico
25. Ampliar el peso de las TIC en el sector educativo
26. Desarrollar servicios para la salud y el bienestar social
27. Fomentar la aplicación de las TIC en la Justicia
28. Facilitar la accesibilidad de los servicios digitales
29. Desarrollar servicios de Gobierno Abierto y de la eAdministración

EJE 5: Desarrollo industrial del sector TIC

30. Dar respuesta a la internet del futuro desarrollando el sector TIC
31. Desarrollar las tecnologías TIC verdes
32. Desarrollar las tecnologías TIC para el bienestar social
33. Desarrollar las capacidades tecnológicas en la cadena de valor de los contenidos digitales
34. Fomentar la internacionalización del sector TIC



4. RETOS DE LA AGENDA DIGITAL DE EUSKADI

El camino hacia la sociedad del conocimiento supone afrontar una serie de retos. En este marco de actuación, el nuevo Plan Euskadi en la Sociedad de la Información tiene aún mucho camino por recorrer. Se incluyen a continuación los principales retos identificados:

- ***Gestionar de manera adecuada un entorno cambiante y coyunturalmente desfavorable***

La crisis económica en la que la economía mundial está inmersa ha supuesto un freno a la situación de bonanza que se había venido experimentado en los últimos tiempos. Euskadi debe ser capaz de convertir esta situación de incertidumbre en una oportunidad para salir fortalecido, y poder volver así a la senda de crecimiento y de bienestar.

Para ello, las Tecnologías de la Información y Comunicación deben tomar un alto protagonismo y convertirse en palanca de transformación, actuando como elemento dinamizador.

En este sentido, las TIC están inmersas en un proceso de evolución imparable y con resultados inesperados. Esta evolución implica la aparición de nuevas necesidades y nuevos modelos de negocio, a partir de los cuales se hace necesario desarrollar servicios avanzados cada vez más sofisticados, que van a tener un claro impacto en la competitividad de las organizaciones y una incidencia directa en el bienestar y en la calidad de vida de las personas.

- ***Atender las necesidades enmarcadas dentro del ámbito de lo social***

El avance de las TIC plantea a su vez nuevos retos que exigen contar con una ciudadanía competente, altamente capacitada desde el punto de vista tecnológico, y participativa, que vea como algo natural la utilización de servicios digitales avanzados de alto impacto.

En esta línea, las TIC han pasado a ser una potente herramienta para el desarrollo individual, laboral y social de las personas, pero su utilización efectiva constituye una tarea crecientemente compleja y sometida a los avatares de la evolución tecnológica. Por ello es necesario articular una estrategia de aprendizaje a lo largo de la vida exigida y facilitada por la evolución de las TIC. La inicial alfabetización digital se convierte en un currículo de educación digital permanente.

Para poder lograr la participación activa y la interacción de ciudadanos y empresas, otro de los desafíos que se plantean es la necesidad de dotar a la sociedad vasca de elementos tangibles que garanticen una elevada seguridad en la utilización de la red y que generen confianza.

Asimismo, el Gobierno Vasco se plantea también como reto en el marco de esa Agenda Digital asegurar la e-inclusión y la accesibilidad de todas las personas a la Sociedad del Conocimiento, con independencia de su localización o condición (medio rural, mayores, dependientes, discapacitados, etc.) a través de la capacitación de las personas y de la provisión de servicios digitales flexibles y adaptados a las necesidades de los diferentes colectivos existentes.



- **Mantener una posición de liderazgo en el despliegue de infraestructuras tecnológicas**

La provisión de servicios digitales avanzados que satisfagan las nuevas necesidades identificadas exige disponer de equipamientos e infraestructuras de última generación. Con respecto a las infraestructuras de telecomunicaciones de la CAPV, es importante destacar que el avance experimentado en las mismas ha sido muy destacable en los últimos años.

La situación actual, unida a la apuesta del Gobierno por la adopción y extensión de tecnologías de nueva generación y sostenibles abre unas posibilidades muy interesantes de cara a la generación y el uso de servicios digitales avanzados por parte tanto de la ciudadanía como de las empresas. En este sentido, será necesario lograr el despliegue masivo de las redes ultrarrápidas de nueva generación, asegurando la cobertura de toda la geografía vasca, a unos precios asequibles.

Desde el Gobierno Vasco se considera asimismo fundamental facilitar a la ciudadanía y a las empresas el acceso y la conectividad ubicuos a los servicios a través de cualquier tipo de dispositivo (movilidad).

- **Afrontar el reto tecnológico**

En los últimos años, se ha vivido una auténtica revolución tecnológica que ha modificado sustancialmente la forma en que la sociedad vasca vive, trabaja y se relaciona.

En este marco, y periódicamente, las principales empresas tecnológicas y consultoras más relevantes a nivel internacional comparten sus análisis, estudios y previsiones sobre cuáles serán las principales tendencias en el sector TIC en un futuro próximo.

Así, aspectos como la evolución de las comunicaciones hacia la banda ancha de alta velocidad, el auge de las infraestructuras de conectividad en movilidad, así como tendencias hoy ya consolidadas como la virtualización del hardware, el cloud computing o la evolución del entorno del puesto de trabajo, configuran un nuevo escenario con el que la sociedad vasca debe aprender a convivir.

Si bien existen otras tecnologías que están experimentando un crecimiento importante, y que parecen tener un futuro prometedor, la mayoría de expertos coinciden en apuntar tres tendencias que, según las estimaciones, seguirán asentándose y creciendo próximamente.

Estas tendencias son:

- ✓ **La “Nube “**

Actualmente se está experimentando una consolidación del cloud computing: los expertos coinciden en que la “nube” lo va a invadir todo, presentándose como una de las apuestas que empresas y administraciones ya realizan y seguirán realizando para optimizar su gestión, mejorar su eficiencia y minimizar sus costes.



Las predicciones apuntan hacia un crecimiento exponencial del uso de esta tecnología en los próximos años.

✓ **Movilidad**

Asimismo, las necesidades de la sociedad también evolucionan: se quiere estar conectado en cualquier momento y desde cualquier lugar. La ubicuidad es uno de los aspectos que mayor demanda genera en la Sociedad digital.

Las soluciones de movilidad implican ventajas importantes, no sólo desde el punto de vista de la comodidad del ciudadano de a pie, sino también a nivel de productividad de las empresas, posibilitando, por un lado, un mejor servicio y soporte a los clientes, y, por otro, un mejor desempeño del trabajo y una mayor motivación de los empleados, que podrán acceder a los recursos y aplicaciones de carácter corporativo desde cualquier sitio y en cualquier momento.

El desarrollo de las infraestructuras de conectividad en movilidad, así como la constante proliferación de nuevos dispositivos de acceso son factores que aceleran facilitan la creciente demanda de movilidad.

En este ámbito, también se puede destacar el crecimiento que está experimentando la realidad aumentada, como tecnología que permite la interacción del mundo real con información generada virtualmente, especialmente en los dispositivos móviles. Su popularización aumenta a alto ritmo y sus aplicaciones son casi ilimitadas: geoposicionamiento, información turística, transporte, videojuegos, etc.

✓ **Social media**

En el marco de los Social Media, las redes sociales se erigen como una de las herramientas más importantes y con mayor despliegue y posibilidades de crecimiento futuro.

Si bien se ha venido produciendo en los últimos tiempos un desarrollo importante y una utilización masiva de estas redes sociales, especialmente por parte de la ciudadanía, esta generalización también está llegando al tejido empresarial, que empieza a ser consciente de las ventajas que pueden extraerse del uso de estas tecnologías.

Así, cada vez más empresas incorporan aplicaciones corporativas enmarcadas en lo que se denomina comúnmente “Informática social”, y que son asimilables a lo que puede ser la mensajería instantánea, las redes sociales, los blogs, etc.

Estas herramientas aportan a las organizaciones beneficios como la posibilidad de interactuar a nivel social con clientes, proveedores, empleados y otros grupos de interés, dar a conocer su cultura empresarial y sus productos/servicios, reforzar su imagen, etc.

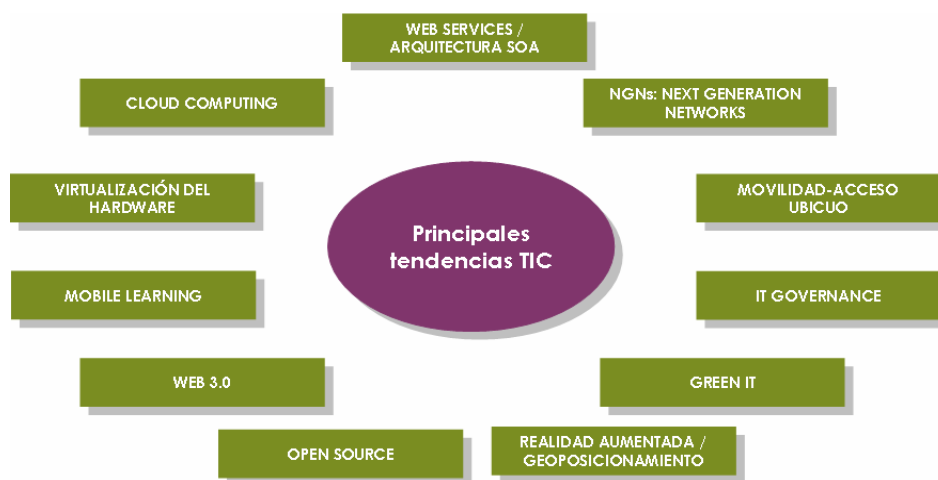
Con independencia de las tecnologías citadas, existen otros ámbitos que están empezando a experimentar asimismo, de manera generalizada, un desarrollo importante, como las tecnologías NFC de proximidad, que facilitan los pagos por móvil y sobre todo, las TICs sostenibles, englobadas en el concepto de Green IT,



que pretenden reducir el impacto medioambiental de la tecnología y suponen importantes ventajas para las empresas a nivel de reducción de costes, mejora de la eficiencia energética, etc.

Euskadi ya está tomando posiciones en este escenario, pero debe seguir trabajando para poder convertirse en líder en el despliegue y uso generalizado de las nuevas tendencias tecnológicas.

Por esta razón, la estrategia vasca en la Sociedad de la Información va a tener muy en cuenta, en su planteamiento, todas estas tendencias, y analizará su idoneidad como palanca de innovación y competitividad en la Sociedad y desarrollará iniciativas en este ámbito.



Principales tendencias actuales v futuras en TIC



En resumen, en estos momentos se plantea la consecución de una sociedad vasca, capacitada, competitiva y participativa, en la cual la utilización de servicios avanzados basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones contribuya a incrementar significativamente los niveles de bienestar y de calidad de vida de la ciudadanía y la eficiencia y competitividad de las Administraciones Públicas, las empresas y las organizaciones sociales en un entorno ambientalmente sostenible.

Para lograr este objetivo es preciso que la ciudadanía y las empresas y organizaciones sigan progresando en la mejora de las competencias digitales avanzadas necesarias y cuenten con los medios o infoestructuras (englobando con este término el desarrollo de infodispositivos, infraestructuras, estándares y plataformas) que faciliten la generación de contenidos y la oferta de servicios públicos y privados avanzados e innovadores, basados en tecnologías de última generación y sostenibles.

CIUDADANOS/AS

- ✓ Poder creciente: mayor participación y responsabilidad
- ✓ E-inclusión/socialización de las tecnologías – capacitación
- ✓ Colaboración amateur-profesional

ADMINISTRACIÓN

- ✓ Interoperabilidad entre administraciones
- ✓ Accesibilidad y generación de valor añadido al ciudadano
- ✓ Sectores de servicios digitales avanzados de alto impacto (Sanidad, Educación, e-Administración)
- ✓ Mayor eficiencia interna

EMPRESAS

- ✓ Mayor competitividad
- ✓ Nuevos modelos de negocio
- ✓ Sectores emergentes
- ✓ Inclusión/socialización de TICs para pymes
- ✓ Mayores posibilidades de internacionalización

INTERNET

- ✓ Extensión de banda ancha, accesible a gran parte de la ciudadanía y empresas
- ✓ Modelo más regulado: mayor seguridad y confianza
- ✓ Utilidad y facilidad de uso de nuevos dispositivos
- ✓ Sostenibilidad de las TIC (Green IT)

Presente y retos de futuro en el marco del nuevo plan

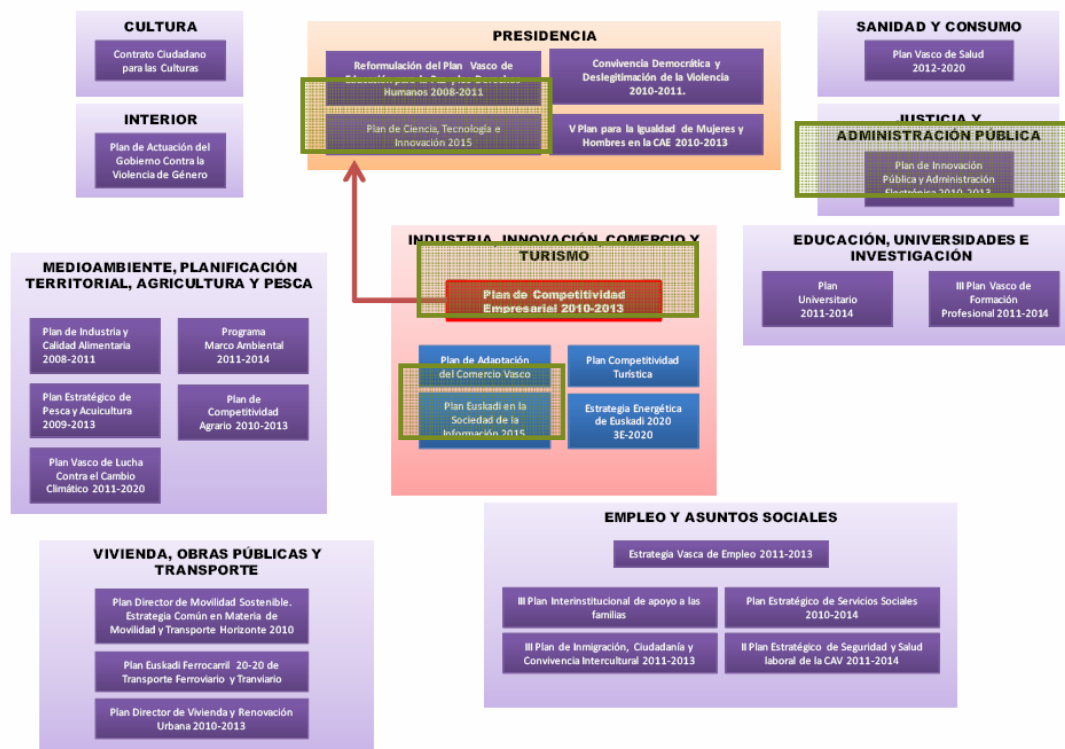


5. ALINEAMIENTO CON LAS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS Y CON OTRAS INICIATIVAS DEL GOBIERNO.

El PESI 2015 se presenta como el elemento principal de impulso a la Sociedad de la Información, de manera que Euskadi se convierta en una sociedad del conocimiento, una sociedad cohesionada que fomente un crecimiento sostenible, con la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, para la mejora del bienestar y de la calidad de vida, tanto individual como colectiva.

No obstante, no se trata de la única iniciativa encaminada a ese fin, pues confluye o se complementa con otros planes de Gobierno. En este sentido, la política de Euskadi en materia de Sociedad de la Información viene asimismo determinada por los siguientes planes o estrategias de Gobierno:

- **Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013**, coordinado por el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.
- **Plan de Innovación Pública 2011-2013 (PiP)**, impulsado por la Viceconsejería de Administración Pública
- **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTI)**, coordinado por el Departamento de Presidencia.
- **Estrategia de desarrollo sostenible en Euskadi: Ecoeuskadi 2020**, coordinado por el Departamento de Presidencia.

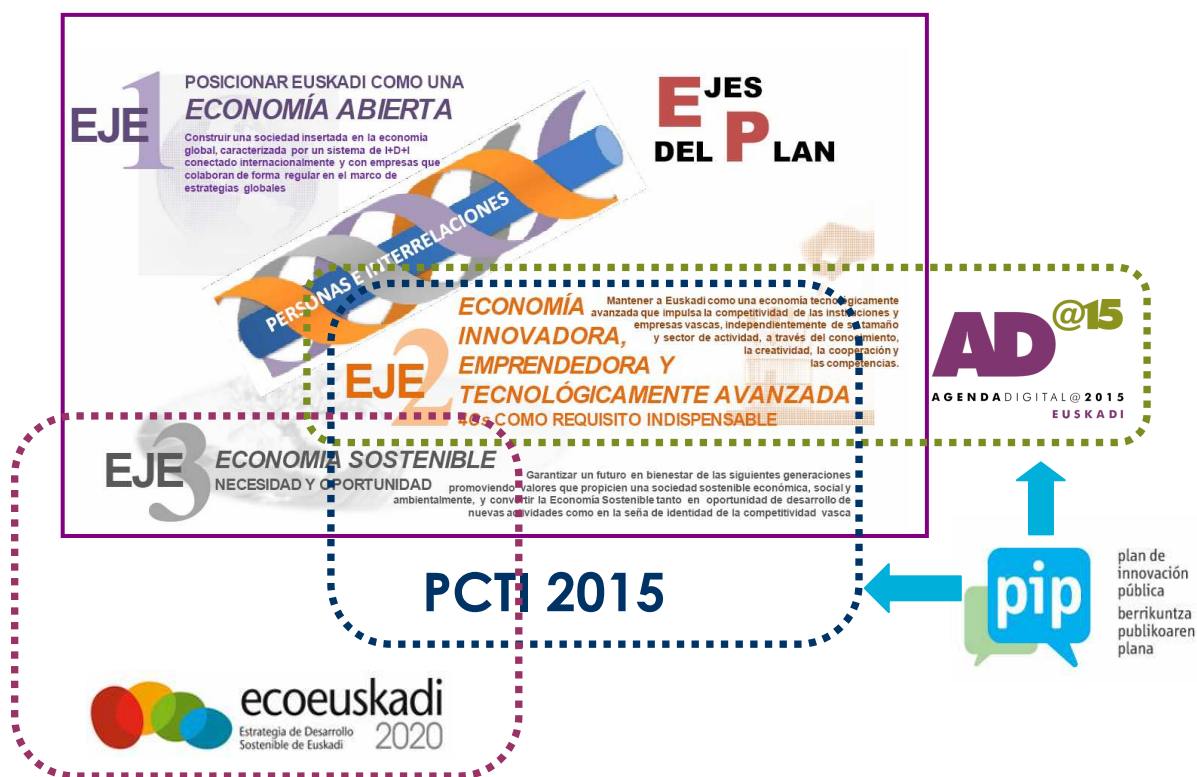




El Plan de Competitividad empresarial 2010-2013 pretende servir de guía para la transformación competitiva de Euskadi, y representa una oportunidad para dar un salto económico y social que la sitúe entre las regiones europeas más dinámicas, innovadoras y competitivas, asegurando además una mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En este marco de actuación, la nueva Agenda Digital de Euskadi va a convivir con estos planes de Gobierno, y como tal ha de contar con una visión complementaria a los mismos, centrada en la Sociedad de la Información, existiendo diferentes puntos de engrace entre ellos.

EJES DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD 2010-2013



Elementos de conexión entre planes de Gobierno relacionados con la Sociedad de la Información



6. PLANTEAMIENTO DEL PESI 2015

El enfoque estratégico de la Agenda Digital de Euskadi 2015, si bien debe aprovechar las lecciones aprendidas de planes anteriores, pretende ser un planteamiento innovador, para lo cual debe ir más allá de la simple evolución natural del enfoque establecido para el PESI 2010.

A continuación se presenta el enfoque de partida con el que se quiere dotar al nuevo Plan Euskadi en la Sociedad de la Información para los próximos años.

PESI 2002 – Modelo 1.0	PESI 2010 – Modelo 2.0	PESI 2015 – Modelo 3.0
<p>Caminar a la Sociedad de la Información</p> <p>El ciudadano como usuario</p> <p>Lucha contra la brecha digital hacia la inclusión</p> <p>Crear bases para un Futuro que apuesta por el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación emergentes</p> <p>Un Gobierno que desarrolla un Plan</p> <p>Acciones de Comunicación</p>	<p>Introduce el concepto de Sociedad de la Participación</p> <p>El ciudadano activo, participativo</p> <p>De una Sociedad actual rodeada de tecnología de uso cotidiano a una Cultura Tecnológica</p> <p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Euskadi representan Presente en evolución continúa</p> <p>Un Gobierno que fomenta la participación: informando, escuchando y reaccionando gracias al diálogo</p> <p>Plan de Comunicación</p>	<p>Sociedad usuaria habitual de servicios avanzados</p> <p>Ciudadano/a competente y altamente participativo</p> <p>Sociedad que da un salto exponencial y se convierte en modelo de referencia en el ámbito tecnológico</p> <p>Socialización de las TIC, al servicio de la competitividad de las empresas y del bienestar y calidad de vida de la ciudadanía vasca</p> <p>Un Gobierno cercano y facilitador, proveedor de servicios digitales avanzados y accesibles, para el que la participación y colaboración de los diferentes agentes y grupos de interés cobran un papel fundamental</p> <p>Plan de comunicación y herramientas de participación a disposición de la sociedad vasca</p>



6.1 Visión 2015

Este nuevo enfoque se fundamenta en los siguientes pilares básicos que, de manera interrelacionada, conforman la visión del plan:

- ***Sociedad competente, altamente participativa y corresponsable, usuaria de servicios digitales avanzados y de alto impacto***
- ***Sociedad que apuesta por la innovación y la sostenibilidad apoyada en las TIC como motores de crecimiento de la competitividad***
- ***Sociedad que utiliza las capacidades de las TIC para la mejora de la calidad de vida de las personas y el bienestar colectivo***
- ***Sociedad plenamente conectada, modelo de referencia en el ámbito de las infraestructuras y usos de la Sociedad de la Información***

El logro de esta visión requiere, por un lado, asegurar que el sistema se asiente en tres soportes que constituyen una garantía de buen funcionamiento:

- Impulsar la capacitación tecnológica, integración y accesibilidad social para todas las personas y organizaciones.
- Asegurar la disponibilidad e interoperatividad de unas infraestructuras de última generación, seguras, capaces, accesibles, asequibles y ultrarrápidas
- Fomentar la confianza y seguridad digital

En definitiva, con la mirada puesta en 2015, se desea lograr una Euskadi plural, interconectada de manera plena y fuertemente cohesionada, que actúe como referente a nivel europeo en materia de Sociedad de la Información.

Para ello será necesario contar, por un lado, con personas altamente participativas, responsables, competentes y con una elevada capacitación tecnológica, habituadas al uso de servicios avanzados, y, por otro, con organizaciones competitivas cuyos modelos de negocio evolucionan para ofrecer servicios innovadores y sostenibles;

Estos servicios digitales avanzados deberán ser soportados por unas infraestructuras de última generación, capaces, seguras, accesibles y ultrarrápidas.

Euskadi, por tanto, deberá destacar como territorio en el que se fomentan la inclusión y la accesibilidad de todas y cada una de las personas, y en el que existe un fuerte compromiso para optimizar el posicionamiento y la difusión de los recursos turísticos y de la cultura vasca; donde las tecnologías citadas suponen el elemento clave de soporte, con el objetivo de garantizar la competitividad y la mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad vasca.



VISIÓN



LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Visión y principales líneas estratégicas del nuevo Plan Euskadi en la Sociedad de la Información

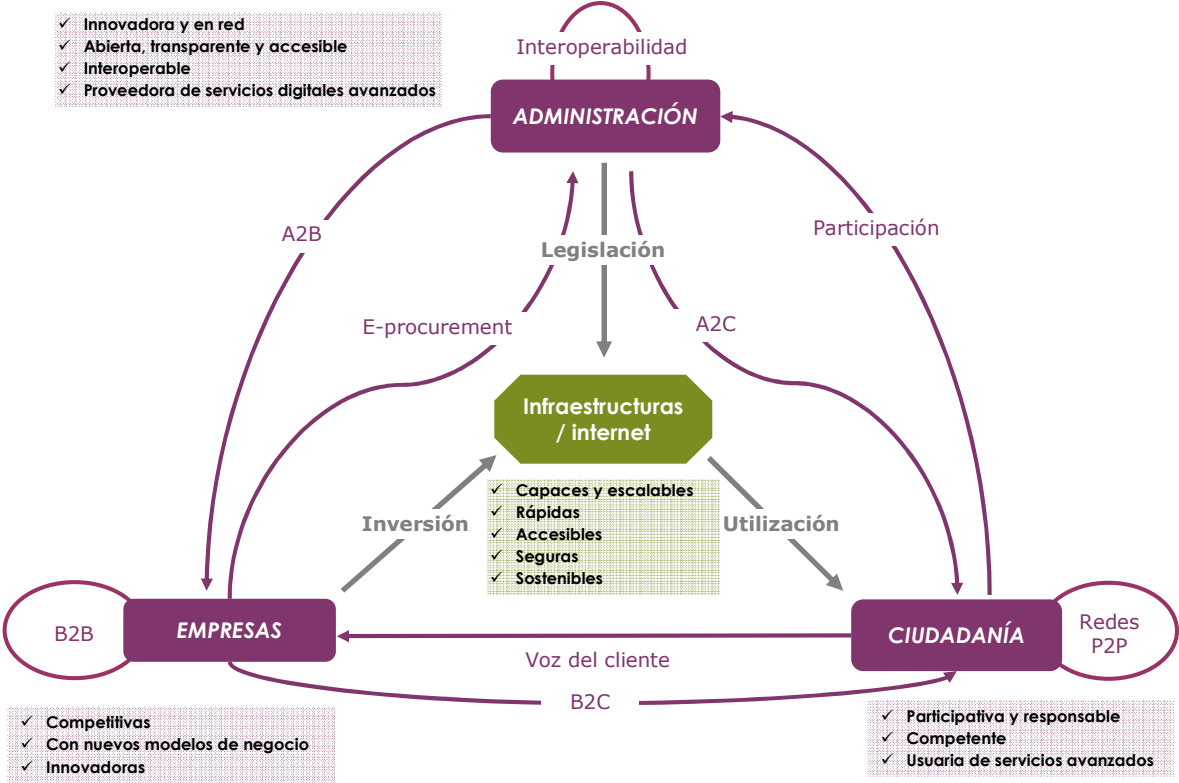
El desarrollo de esta visión se articula en torno a cuatro ejes estratégicos estrechamente interrelacionados, que se apoyan mutuamente y a partir de los cuales se realizará el despliegue de las actuaciones necesarias, materializadas en los programas correspondientes.

Estos ejes son los que se detallan a continuación:

- **COMUNIDAD DIGITAL (CIUDADANÍA ACTIVA EN RED):**
 - Integrada por una ciudadanía participativa y responsable, competente y habituada a la utilización de servicios digitales avanzados
 - Caracterizada por la socialización de las TIC, donde se apuesta por la sostenibilidad y la garantía de e-inclusión
- **e-EMPRESA (EMPRESA COMPETITIVA E INNOVADORA)**, con nuevos modelos de negocio que apuestan por la innovación y la sostenibilidad para ofrecer productos y servicios avanzados de alto valor añadido en nuevos mercados
- **SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS**, ofrecidos por una Administración innovadora, transparente, cercana, accesible e interoperable, y caracterizados por su alto impacto y su elevado valor añadido
- Garantizar unas **INFRAESTRUCTURAS** tecnológicas y de telecomunicaciones de última generación, sólidas, capaces, escalables, ultrarrápidas, accesibles, seguras para los usuarios/as y sostenibles, alineadas con el desarrollo de la Sociedad de la Información.

El enfoque estratégico gira en torno a los tres agentes o actores principales de la Sociedad de la Información que interactúan a través de un elemento clave: las infraestructuras de internet.

Cada uno de los agentes descritos ha experimentado un proceso distinto de incorporación a la Sociedad de la Información.



Esquema de relaciones entre los principales agentes de la Sociedad de la Información en el marco de la nueva Agenda Digital



6.2 Ejes de actuación e iniciativas en el marco del PESI 2015

Cuatro ejes que comprenden una cascada de líneas, programas e iniciativas

El despliegue visión de la nueva agenda digital, se materializa a través de la puesta en marcha de cuatro ejes estratégicos directamente relacionados, que comprenden diversas líneas de actuación, y que agruparán a su vez un amplio número de programas, dentro de los cuales se incluirán diversos proyectos o iniciativas que se irán definiendo y desarrollando hasta 2015.

Con la excepción de algunos proyectos o iniciativas que ya aparecían en el anterior Plan, a los que, por su relevancia o carácter estratégico, se considera necesario dar continuidad y optimizar su desarrollo y evolución, gran cantidad de ellos son novedosos, tanto en su denominación como en su planteamiento conceptual.

A continuación se presentan las principales líneas de actuación que se prevé abordar en el marco de la nueva Agenda Digital, dentro de cada uno de los ejes estratégicos definidos, que se resumen en el siguiente cuadro:



1. COMUNIDAD DIGITAL: competente, altamente participativa y responsable, usuaria habitual de servicios avanzados y de alto impacto.

Meta: Lograr una ciudadanía integrada en una auténtica comunidad digital, compuesta por personas que interactúan en la red con responsabilidad, en igualdad de oportunidades, que dispone de una elevada capacitación tecnológica, y que es altamente competente tanto para utilizar de manera habitual contenidos y servicios digitales avanzados como, especialmente, para colaborar activamente en su creación y desarrollo.



2. e-EMPRESA: competitiva e innovadora

Meta: Garantizar un entorno en el que las empresas vascas, independientemente de su tamaño y sector, incrementen su competitividad y productividad, y desarrollen nuevos modelos de negocio, alineados con las TICs de nueva generación, como base para ofrecer productos y servicios avanzados, basando su estrategia en la innovación y la sostenibilidad.

3. SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS Y ACCESIBLES

Meta: hacer realidad un escenario en el que la Administración pública vasca provea a la ciudadanía y a las empresas de la CAPV servicios públicos digitales avanzados de alto impacto, basados en TICs de última generación, que respondan a sus necesidades y expectativas reales y que redunden en una significativa mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad y de la competitividad del tejido empresarial.

4. INFRAESTRUCTURAS

Meta: Garantizar que la ciudadanía, empresas y administraciones vascas accedan a los servicios digitales avanzados de la Sociedad de la Información a velocidades ultrarrápidas, con elevados niveles de seguridad, a precios asequibles y desde cualquier lugar, a través de múltiples canales y dispositivos disponibles

Los cuatro ejes comentados se acompañan de un eje adicional de carácter operativo. Un eje que se denomina Gestión y Promoción de la Agenda Digital 2015. Una iniciativa que pretende dar entidad propia a las tareas de gestión, coordinación, comunicación y promoción del Plan.

Este eje surge de la necesidad de continuar mejorando las tareas de gestión y coordinación en aras de aprovechar el potencial de la transversalidad de los elementos de la Sociedad de la Información entre los distintos ejes, así como de llevar a cabo acciones de divulgación y comunicación de los proyectos y de las oportunidades que la Sociedad de la Información puede suponer para amplificar su impacto.



Esquema de ejes estratégicos y líneas de actuación

Ejes	Líneas de actuación
<p>1. COMUNIDAD DIGITAL</p>	<p>1. Competencias digitales. 2. Educación y formación digital innovadora 3. E-participación 4. Hogar digital 5. Confianza digital</p>
<p>2. e-EMPRESA</p>	<p>6. TIC-Lan: empresa digital innovadora 7. Modelos innovadores de negocio en red 8. Desarrollo de la competitividad del sector TIC 9. TICs y sostenibilidad 10. Internacionalización</p>
<p>3. SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS</p>	<p>11. Administración facilitadora, cercana y eficiente 12. Sistemas socio-sanitarios basados en TICs 13. Euskadi, su cultura y su presencia en la red 14. Agendas Digitales Locales</p>
<p>4. INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>15. Infraestructuras y redes ultrarrápidas 16. Seguridad y confianza en la red 17. Movilidad y acceso ubicuo a los servicios</p>
<p>5. GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ADE15</p>	<p>18. Gestión y promoción de la Agenda Digital 2015</p>



Ejes de actuación – líneas y programas

COMUNIDAD DIGITAL

Competencias digitales

- Regulación de la capacitación en la Sociedad de la Información
- e-inclusión

Educación y formación digital innovadora

- Desarrollo de servicios educativos en el ámbito digital

E-participación

- Fomento de la participación a través de las TIC

Hogar digital

- Aplicaciones avanzadas para la ciudadanía: Metaposta ciudadano
- Innovación TIC para la mejora del bienestar y la calidad de vida

Confianza digital

- Dinamización y sensibilización sobre un uso seguro de la red

SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS

Administración facilitadora, cercana y eficiente

- Desarrollo de servicios electrónicos accesibles
- Acercamiento a la sociedad y fomento de la transparencia
- Impulso de la interoperabilidad

Sistemas socio-sanitarios basados en TICs

- e-Sanidad
- Servicios asistenciales en la Sociedad de la Información

Euskadi en la red

- Euskera digital@
- Servicios turísticos innovadores
- Servicios culturales TIC

Agendas Digitales Locales

- Impulso al desarrollo de las Agendas Digitales Locales
- Liderazgo internacional en la promoción de la Agenda Digital Local

e-EMPRESA

TIC-Lan

- Impulso de la cultura TIC en la empresa
- Desarrollo de servicios TIC para empresas

Modelos innovadores de negocio en red

- Extensión de estrategias e-business en las empresas
- Promoción de modelos de negocio basados en TICs

Desarrollo de la competitividad del sector TIC

- Profesionalización del sector TIC
- Impulso de la estructura de Living Labs
- Incentivación del sector TIC
- Internacionalización del sector TIC
- Impulso del sector de contenidos digitales

TICs y sostenibilidad

- Fomento de las TIC sostenibles
- Desarrollo de iniciativas sostenibles basadas en TICs

Internacionalización

- Impulso de la internacionalización a través de las TIC

INFRAESTRUCTURAS

Infraestructuras y redes ultrarrápidas

- Extensión y despliegue de redes de acceso de nueva generación
- Desarrollo de la estrategia vasca hacia el Cloud Computing

Seguridad y confianza en la red

- Promoción de un Centro Vasco de Seguridad
- Desarrollo de servicios de impulso a la confianza digital

Movilidad y acceso ubicuo a los servicios

- Fomento del acceso en movilidad a la Sociedad de la Información
- Impulso a la conectividad en movilidad



7. CALENDARIO DE ACTUACIONES, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

El nuevo plan cuenta con un horizonte temporal de cinco años, espacio de tiempo en el que se presume podrán desarrollarse, implantarse y finalizar la mayoría de los proyectos que se identifiquen durante su proceso de elaboración. El plan en su formato global se ejecutará de forma progresiva, aunque algunos de sus programas podrían requerir algunas fases ad hoc.

Modelo de Gestión

El modelo de gestión de este plan se estructura a través de los siguientes elementos:

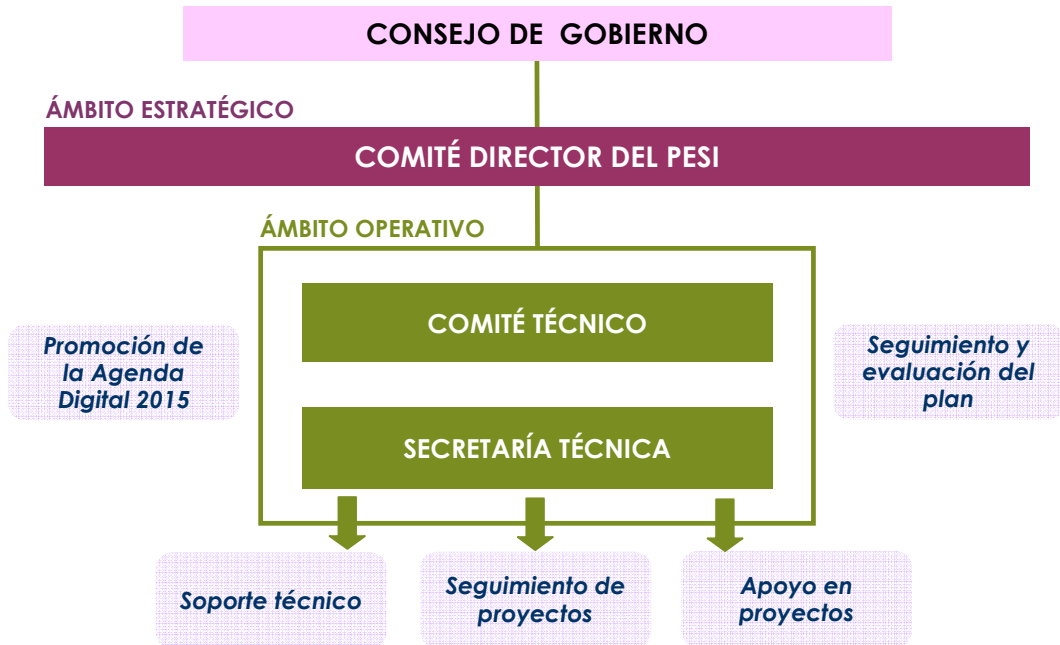
- I. El **Comité Director** se mantendrá vigente con las mismas funciones y miembros que se articularon en el anterior PESI. Las funciones asignadas son la propuesta del Plan para su aprobación en Consejo de Gobierno, la aprobación de informes de evaluación y seguimiento y la revisión y propuesta de modificaciones y ampliaciones del Plan. El Comité Director está presidido por el Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, y compuesto por representantes de todos los departamentos del Gobierno con rango de Viceconsejero.
- II. Asimismo, existirá una **Secretaría Técnica**, dependiente de la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información, que asumirá funciones de apoyo durante el desarrollo del plan.

La Secretaría técnica será la encargada de llevar a cabo cuantos trabajos sean precisos para garantizar un avance efectivo y homogéneo de la implantación del plan y la de sus proyectos, tanto los singulares que son liderados y ejecutados por un Departamento, como aquellos definidos como tractores, de carácter transversal, que pueden involucrar a más de un Departamento o en coordinación con agentes externos.

Igualmente existe un **Comité Técnico**, formado por los responsables departamentales, a nivel de Dirección, que actuará como órgano de coordinación del plan a nivel operativo.

- III. El nuevo plan parte de un enfoque eminentemente práctico y recoge, de manera estructurada a través de las iniciativas y programas establecidos, proyectos “tangibles”, sinérgicos y de alto impacto, con compromiso de ejecución, con el objetivo de obtener una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y/o de contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas vascas.
- IV. La Agenda Digital 2015 será objeto de una evaluación intermedia y final tanto en su gestión como en sus resultados. Contendrá un conjunto de indicadores con objetivos globales y un conjunto de indicadores con objetivos por proyectos (indicadores de recursos, de actividades, de servicios, de eficacia, de resultados y de impacto), sobre los que se realizará el análisis o valoración en ambos momentos temporales.

En la página siguiente se presenta un esquema gráfico que recoge el modelo de gestión para la elaboración de la Agenda Digital 2015.



Modelo de gestión para el desarrollo de la Agenda Digital de Euskadi 2015

8. UN PLAN PARTICIPATIVO Y COORDINADO A NIVEL INTERNO Y CON EL EXTERIOR.

La Agenda Digital de Euskadi 2015 supone un firme compromiso del Gobierno Vasco en la construcción del futuro de Euskadi en la Sociedad de la Información, con el objetivo de que se convierta en modelo de referencia en este ámbito.

Como se ha comentado, su elaboración ha buscado en todo momento ser un proceso altamente participativo y colaborativo, y adecuadamente coordinado tanto a nivel interno como con el exterior.



Contexto general del proceso de elaboración de la Agenda Digital de Euskadi 2015

En este sentido, la implicación de los departamentos del Gobierno Vasco ha resultado clave para el desarrollo de este plan y seguirá siendo asimismo importante de cara a la consecución de los objetivos del mismo, debiendo ejercer un liderazgo claro en el proceso y generar un efecto tractor en otros agentes.

La participación de otras administraciones públicas de la CAPV, de los agentes económicos y sociales, así como de organizaciones con fuerte conocimiento de la sociedad de la información ha resultado también imprescindible, debido a la aportación de ideas e iniciativas de alto valor añadido de cara a la construcción del plan.

En el ámbito del Gobierno, el Plan implica a todos los Departamentos, si bien el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, al que orgánicamente le corresponden actuaciones dirigidas al desarrollo y promoción de la Sociedad de la Información, actúa en este proceso de líder para coordinar el trabajo de todos ellos, dando cuenta tanto al Comité Director (integrado por representantes de alto nivel de los Departamentos afectados) como al Comité Técnico de él dependiente.



Además de los Departamentos del Gobierno Vasco, el proceso de reflexión ha mantenido abierta su participación a otros agentes o grupos de interés, que voluntariamente, han aportado, en muchos casos, sus visiones, ideas e iniciativas de interés para contribuir al éxito del proceso:

- Instituciones y otras Administraciones Públicas
- Agentes económicos y sociales
- Agentes tractores o “Stakeholders”: organizaciones interesantes y relevantes de cara a la configuración de la Agenda Digital 2015

Afortunadamente el propio desarrollo actual de las tecnologías de la información y comunicación facilita la participación activa de los usuarios a través de herramientas colaborativas, redes sociales y/o servicios que han demostrado un enorme potencial transformador de la propia Internet. La Agenda Digital 2015 ha potenciado esta dimensión participativa en su formulación y lo hará también en el desarrollo de las actuaciones que comprende.

En este escenario se han desarrollado diversas mesas de reflexión y grupos de trabajo, de carácter temático, en los que se han recogido más de 150 ideas y propuestas interesantes, que han supuesto una muy valiosa aportación para la definición de los ejes, líneas y programas de actuación que debe abordar la nueva Agenda Digital.

La Agenda Digital debe ser fundamentalmente un **plan de proyectos**, que no puede limitarse a recoger estrategias de alto nivel. Debe apostar por la practicidad y la generación de valor añadido para la sociedad vasca, traducidas en proyectos que cumplan los siguientes requisitos:

- Aplicabilidad práctica (tangibles)
- Innovadores y de alto valor añadido
- Sinérgicos y de alto impacto
- Con capacidad de generar un efecto tractor
- Con compromiso de ejecución
- Que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y/o que contribuyan a la mejora de la competitividad de las empresas vascas.



9. FINANCIACIÓN DEL PESI 2015

La ejecución de los proyectos que integran un Plan de Euskadi en la Sociedad de la Información requiere la realización de un esfuerzo financiero que supera el marco presupuestario ordinario, como se demostró en la ejecución de las acciones planes anteriores.

Por ello, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma desde el año 2002 han venido contemplando unos fondos extraordinarios que han ido dirigidos a la consecución de los objetivos del Plan.

En esta ocasión, nuevamente, la trascendencia y envergadura de los proyectos que se van a desarrollar en el marco del PESI 2015 van a requerir la dotación de unos fondos extraordinarios a lo largo del periodo de cinco años de su vigencia, periodo que va desde el año 2011 al año 2015.

La financiación extraordinaria que se prevé dirigir a los proyectos del PESI 2015 asciende a 72.741.400 euros y esta consignada en un programa presupuestario específico, el programa presupuestario 5211 Plan en la Sociedad de la Información.

El montante de esta financiación tiene como objetivo complementar el esfuerzo financiero ordinario que los departamentos realizan en sus programas propios en el ámbito de Sociedad de la Información.



FINANCIACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AGENDA DIGITAL DE EUSKADI 2015

(en euros)

	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
COMUNIDAD DIGITAL	6.060.000	4.000.000	3.504.000	3.079.800	3.165.100	19.808.900
e-EMPRESA	1.182.500	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000	11.982.500
SERVICIOS DIGITALES AVANZADOS	4.880.000	3.000.000	3.200.000	3.250.000	3.250.000	17.580.000
INFRAESTRUCTURAS	100.000	3.400.000	4.170.000	5.200.000	5.800.000	18.670.000
GESTIÓN Y PROMOCIÓN AD15	800.000	900.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.700.000
TOTALES	13.022.500	14.000.000	14.574.000	15.229.800	15.915.172	72.741.400